



JEYSON GIRALDO BEDOYA
INGENIERO CIVIL

Pereira, febrero 20 de 2023

Sres.

FONDO MISTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL
FONPACIFICO

Ref. OBSERVACIONES PROCESO N° OB-003-2023, Objeto: "REMODELACION PARQUE PRINCIPAL ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"

Atento Saludo,

Habiendo sido invitado en mi calidad de asociado técnico a participar en proceso contractual de nivel 2 cuyo objeto se relaciona en la referencia y luego de la revisión del termino de referencia preciso a continuación una inconsistencia detectada para que sea revisada por el equipo técnico del fondo y ajusten de ser el caso.

En el Literal B CAPACIDAD FINANCIERA, pagina 27 se relaciona los siguiente:

"Para efectos de la verificación de la capacidad financiera se tendrá en cuenta los siguientes indicadores, tomados de los estados financieros a diciembre 31 de 2021"

Estableciéndose que los indicadores serán valorados con corte a información financiera del año 2021, toda vez que a la fecha se vienen preparando los informes del año 2022.

No obstante, en la página 28 numeral 2 punto 1 se relaciona lo siguiente:

"Balance General y Estado de Resultados, con corte a 31 de diciembre de 2022"

Lo anterior desdibuja el criterio señalado en la página 27, pues genera una inconsistencia que es necesario se resuelva a fin de que los interesados tengamos la total claridad en relación a la información que debemos presentar.



321 801 8345



jest_2006@hotmail.com



Carrera 6 número 18 - 46 CC. Plazuela Oficina 503

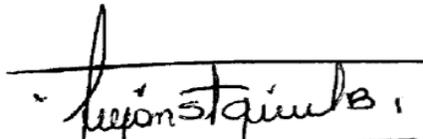


JEYSON GIRALDO BEDOYA
INGENIERO CIVIL

Dicho lo anterior solicitamos de manera respetuosa se revise el borrador del termino de condiciones y se adelanten los ajustes del caso.

Quedamos atentos a la publicación del documento final.

Atentamente



JEYSON STEVE GIRALDO BEDOYA
Ingl Civil